

Las deficiencias de los Registros Civiles en América Latina.

Tener acceso a la educación, poder ir al hospital, ser vacunados, tener voz en la sociedad... Derechos fundamentales de los niños y niñas que miles de ONG defienden en todo el mundo. Pero muchos de estos derechos no pueden cumplirse si no se da un requisito previo: existir. En un mundo burocratizado, a veces parece que para existir no basta con haber nacido sino que es necesario contar con una partida de nacimiento y con la posterior inscripción en el Registro Civil. No realizar ese trámite significa no existir en la vida pública y, por tanto, no poder acceder a la escuela o a la sanidad. Un procedimiento burocrático que está totalmente automatizado en los estados del Norte, sufre carencias alarmantes en los países empobrecidos del Sur. Por ejemplo, tan sólo en América Latina uno de cada seis menores de cinco años no está registrado.

El Derecho a la Identidad está reconocido en la Convención Universal de los Derechos del Niño, que en su tercer principio afirma que los niños y niñas "tienen derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad". Sin embargo este principio tiene muchas deficiencias en su cumplimiento en América Latina. Según datos de UNICEF, 2 de los 11 millones de nacimientos anuales en dicha región quedan sin registro.

Entre las causas que explican la negación del derecho a la identidad están las trabas burocráticas, la complejidad de los trámites y la lejanía de las oficinas de registro para las poblaciones las áreas dispersas y rurales. En otras palabras, al final quienes más sufren la violación este derecho fundamental son, las personas más pobres, quienes tienen problemas de analfabetismo o viven en lugares más aislados y no tienen dinero para desplazarse a los núcleos urbanos... También sufren más por esta causa los niños y niñas que nacen en zonas fronterizas, los hijos de inmigrantes o de refugiados y personas que llegan a los países buscando asilo político. Así, quienes de por sí son apartados por la sociedad, quedan de esta forma aún más excluidos de la vida pública.

El caso paraguayo

Paraguay es el país latinoamericano en el que este problema es más flagrante. UNICEF cifra en un 36% el número de niñas y niños que no cuentan con certificado de nacimiento. En un país donde la densidad de población es muy baja -con una superficie similar a la de España y con una población estimada de 6 millones y medio de personas-, la dispersión de los núcleos habitados es enorme. Registrar a sus hijos e hijas, una media de cinco o seis por hogar, se convierte a veces en toda una aventura que muchas familias no pueden asumir.

Un elevado porcentaje de los bebés, sobre todo en el ámbito rural, nacen en las casas con la ayuda de parteras "empíricas" tradicionales. Unos días después del parto los padres tienen que acudir con la

criatura y dos testigos a obtener el Certificado de Nacido Vivo ante un funcionario municipal. La falta de información, el analfabetismo y las distancias hacen que no siempre se pueda realizar el trámite. Este documento, que cuando los pequeños nacen en el hospital se supone que se entrega automáticamente, es el que luego permite realizar la inscripción en el Registro Civil y obtener la cédula de identidad.

Pero este segundo paso tampoco resulta fácil en muchos municipios de Paraguay, el segundo país más corrupto del mundo después de Nigeria según el índice de percepción de la corrupción que publica anualmente la organización Transparencia Internacional. Para un trámite que debería ser gratuito, muy a menudo los funcionarios públicos exigen el pago de la 'coima' o soborno, que las familias más pobres y con mayor número de hijos no pueden asumir.

A estas dificultades se suman obstáculos de todo tipo. Por ejemplo en la ciudad rural de Horqueta, el funcionario encargado del Registro únicamente cuenta con un libro de inscripción y, cada vez que se acaba no le facilitan otro la capital del departamento, Concepción, sino tiene que desplazarse hasta Asunción que se encuentra a ocho horas por carretera. Allí sólo le dan un libro por viaje que, dado el elevado índice de natalidad de la región, sirve para una media de diez días. Esto tiene como resultado que, incluso en el área urbana, hasta un 31,82% de los niños y niñas no se encuentran inscritos, según puso de manifiesto un censo realizado por la municipalidad en los tres barrios con mayor índice de pobreza.

Consecuencias personales y sociales

La falta de acceso a la identidad no es un mero problema burocrático, sino que tiene consecuencias directas en la vida de las personas. A nivel inmediato, en muchas ocasiones los niños y niñas que no están inscritos en el Registro Civil no pueden asistir oficialmente a la escuela o sólo pueden hacerlo los primeros cursos de la Primaria, porque luego se les exigen los documentos. También, a menudo, Más adelante, al llegar a la vida adulta, si no se ha solventado el problema de registro identitario, estas personas no podrán ejercer su derecho al voto y tampoco emigrar ya que ni siquiera podrán ser contratadas para trabajar de forma legal en su propio país.

Junto con estos problemas personales, la falta de inscripción los niños y niñas en el Registro Civil dificulta la implementación de políticas públicas y la asignación presupuestaria adecuada, tanto en el nivel nacional, como en el nivel municipal. Al no existir datos poblacionales exactos, es imposible saber cuántas escuelas hacen falta cuántas vacunas hay que solicitar qué menores se encuentran en situación de riesgo. Dada la fragilidad del sistema público de seguridad social, educación y ayudas, los excluidos se convierten así en personas aún más invisibles para las que el acceso al estado del bienestar es casi una utopía.

Regístrate, hazme visible

En febrero de 2005 la ONGD Plan Internacional lanzó la Campaña Mundial de Registro de Nacimiento bajo el lema "Regístrate, hazme visible". Esta campaña ha combinado los mecanismos de sensibilización de la población con la incidencia política y las acciones concretas para facilitar la inscripción en los registros públicos. Gracias a esta iniciativa, -entre octubre de 2005 y junio de 2007 más de 10.000 niños, niñas y adolescentes fueron registrados y más de 24;000 niños, niñas y adolescentes obtuvieron su Tarjeta de Identidad. Además, entre el 28 y el 30 de agosto de este año, se

celebró en Asunción, Paraguay la 1ª Conferencia Regional Latinoamericana sobre el Derecho a la Identidad y Registro Universal de Nacimiento, que promulgó un documento de Conclusiones y recomendaciones según el cual los países participantes se comprometieron a "contar con un registro de nacimiento gratuito, universal y oportuno para todos los niños y niñas de la región en el año 2015".

Cristina Ruiz Fernandez. (Alandar, Diciembre 2007)

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/las-deficiencias-de-los-registros-civiles-en-america-latina